

L. Maza R.: 250 id. id.
F. Ezquerro: 250 id. id.
Quesada y cp.: 250 id. id.
A. Alonso: 286 id. id.
Armour Co.: 6 cajas manta...

DE PONCE
C. Arnoldson y cp.: 1 caja muestras
Costa, Fernández y cp.: 25 sacos
Orden: 62 id. id.
559
Vapor americano Miami...

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS
Banqueros Comercio
Londres 3 div. 20 19 1/2 p.0. P.

Obligaciones gis. (per-
pétuas) consolidadas
de los P. C. U. de la
Habana. 170 sin

Compañía Cubana de
Alumbrado de Gas. 12 20
Compañía de Gas y Elec-
tricidad de la Habana
Dique de la Habana pre-
ferente. N. N.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
Anuncio.—CONSTRUCCION DE UN PUEN-
TE Y DOS ALICANTILLAS SOBRE EL
RIO "ZAZA" EN EL CAMINO DE SANCTI
SPIRITUS AL JIBARO. DEPARTAMENTO
DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE
SANTA CLARA. — Eduardo Machado Núñez

558
Vapor uruguayo Brasileño procedente de
Barcelona y escalas consignado a A. Blanch
y comp.
DE BARCELONA
Consignatarios: 50 pipas y 2512 id
Vino.

DE HAMBURGO
(Para Santiago de Cuba)
J. Domingo y cp.: 44 bultos ferrete-
ra.

COTIZACION OFICIAL
DE LA
BOLSA PRIVADA
Billetes del Banco Español de la Isla
de Cuba contra oro español 95 1/2
Plata española contra oro español 95 1/2

Compañía de Ferrocarril
de la Habana y almacenes
de Regla, limitada. 96 1/2 96 1/2
Ca. Elec. de alumbrado
y tracción de Santiago

OFICIAL
REPUBLICA DE CUBA.—Ejército.—
Brigada de Infantería.—CUARTEL GEN-
ERAL.—Oficina del Puesto, Columbia
Noviembre 18 de 1909.—Hasta las 3 p. m.

Empresas Mercantiles
y Sociedades.
"EL GUARDIAN"
Corresponsal del Banco de Londres
y México en la República de Cuba.

BANCO NACIONAL DE CUBA
DEPOSITARIO DEL GOBIERNO
Activo en Cuba: \$23,000,000-00
SECCION DE VALORES EN COMISION
Guarda Vd. sus bonos, acciones y
otros valores en este Banco, el cual se
encargará de cobrar los cupones, divi-
dendos e intereses correspondientes.

Bodega del Romeral
Puro Medico
Félix Aguilera
Cosechero
"EL IRIS"
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS
Establecida en la Habana el año 1855
ES LA UNICA NACIONAL
y lleva 54 años de existencia
y de operaciones continuas

LA CASA GRATIS
SOCIEDAD COOPERATIVA
SAN MIGUEL 76 y 78
Esta Sociedad, cumpliendo lo ofrecido en los anuncios
publicados en la prensa, ha acordado designar la casa
en construcción situada en la calle de Santo Tomás nú-
mero 3, entre Belascoáin y Nueva del Pilar, para el sorteo
que celebrará el DIA 5 DE DICIEMBRE próximo en-
trante en el teatro Martí, a las 9 de la mañana (caso de
estar expedidos los certificados necesarios) y para cuyo
acto invitamos al público en general.

AVISOS
CAJAS DE SEGURIDAD
Las alquilamos en nuestra
Bóveda, construida con todos
los adelantos modernos, para
guardar acciones, documentos
y prendas bajo la propia cus-
todia de los interesados.
Para más informes dirijan-
se a nuestra oficina Amargu-
ra núm. 1.
H. Upmann & Co.
(BANQUEROS)
78-145.

CAJAS RESERVADAS
Las tenemos en nuestra Bóve-
da construida con todos los ade-
lantos modernos y las alquilamos
para guardar valores de todas
clases, bajo la propia custodia de
los interesados.
En esta oficina daremos todos
los detalles que se deseen.
Habana, Agosto 8 de 1904.
AGUIAR N. 108
N. CELATS Y COMP.
BANQUEROS
146-15.

PARA MILES DE PERSONAS
Clermont 15 de febrero de 1897
Venía ya sufriendo de dolores de cabeza
desde hacía muchos meses, escribe la Sra
Darbin, profesora de piano en Clermont;
y no podía dedicarme a nada. Además
sentía palpitations y un sabor de boca
melancólico. Cuando me levantaba por las
mañanas se me presentaban dolores en
los riñones.
No tardó mucho en desaparecerme
por completo el apetito; me costaba gran
trabajo respirar; y si me esforzaba por
comer algo, la comida se me asentaba en
el estómago como si fuese una losa de
plomo. Por otra parte, tenía los nervios
tan excitados que no podía cerrar los ojos
en toda la noche. En una palabra, no
tarde nada en quedarme tan debilitada
que apenas si podía tenerme de
pie. Ensayé pildoras, jarabes y re-
medios diversos. Ninguno de ellos
pudo mejorar mi estado. Así es que
de día en día me sentía invadida
por la más sombría tristez, hasta el
punto de que sólo esperaba ya la
muerte.
Entonces fué cuando un médico, al
que toda la vida guardaré profundo re-
conocimiento, me ordenó tomase mañana
y tarde una copa de Quininum Labarra-
que, afirmando que era el rey de los
tónicos y que me devolvería pronto
la salud y la fuerza. Hice que me com-
prasen una botella en la farmacia y comen-
cé a tomarlo, a decir verdad, poco
esperanzada y sin gran confianza; ¡había
ensayado tantas cosas!
Desde el cuarto día, fueron ya sor-
prendentes los efectos. El estómago
comenzó a poder digerir y recobré el gusto
por los alimentos. Bien pronto se me
presentó de nuevo el sueño y juntamente
con él las fuerzas. Desaparecieron los
dolores de riñones e igualmente los
dolores de cabeza. Al cabo de veinte
días estaba completamente curada. ¡Qué
dicha, recobrar al fin la salud! ¡Qué
alegría vivir! Desde entonces, hace
de esto dos años, jamás he vuelto a sentir
ataque alguno de la terrible enfermedad
que a poco si me cuesta la vida, y hoy
me encuentro perfectamente.
El uso del Quininum Labarraque a la
dosis de una copa después de cada
comida, basta, en efecto, para res-
taurar en poco tiempo, las fuerzas de
los enfermos más agotados y para curar
con seguridad y sin sacudidas las en-
fermedades de languidez y de anemia,
por antiguas y rebeldes que sean, como
la de la Sra Darbin. El Quininum Labarra-
que es todavía soberano para impedir
para siempre el retorno de la enfer-
medad.
Ante tantas y tantas curaciones, obte-
nidas, aun en caso de desesperación, con el
Quininum Labarraque, la Academia de
Medicina de París no ha vacilado en
aprobar la fórmula de esta preparación,
honor en extremo codiciado y que por
sí solo recomienda ya este producto a
la confianza de los enfermos de todos los
países. Ningún otro vino tónico ha sido
objeto de una aprobación parecida.
Por consiguiente, aquellas personas
débiles ó debilitadas por la enfermedad,
el trabajo ó los excesos; los adultos
fatigados por un crecimiento demasia-
do; las jóvenes que experimentan
dificultad en formarse ó desarrollarse;
las señoras que sufren las consecuencias
del parto; los ancianos debilitados por
la edad; los anémicos, deben tomar vino
de Quininum Labarraque, el cual está
particularmente recomendado a los con-
valescentes.
El Quininum Labarraque se vende en
botellas y en medias botellas en todas
las farmacias. Depósito: Casa FERRÉ,
49, rue Jacob, París.
P. S.—El Vino de Quininum Labarraque
es de un sabor francamente amargo, lo
cual se explica porque la quina es ya
por sí misma muy amarga; así que el
amargor del vino de Quininum es la mejor
garantía de su riqueza en quina y, por
lo tanto, de su eficacia. 10



CORRESPONDENCIA

Madrid, 6 de Noviembre de 1909. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA, Habana.

El más saliente suceso acaecido en la política después de la crisis, es el discurso pronunciado por Maura a las mayorías congregadas en el Senado...

Maura reunió a las mayorías en el antiguo palacio de doña María de Aragón, hoy albergue del Senado, para explicarles lo ocurrido y comunicarles la razón de la crisis...

Parece mentira que un hombre del talento, de la autoridad y de las responsabilidades de Maura se haya dejado llevar a extremos de ira desbaratada y a vehemencias de revolucionario...

Empezó en voz relativamente queda, aunque con frases ya agresivas. Pero subió pronto el diapason y se exaltó. Cinco minutos después no tenía freno ni en la audacia desahogada y violenta de los conceptos...

Esta actitud implica peligrosas consecuencias. La práctica del sistema constitucional viene confirmando la teoría que respecto de él formularon Blunschli y tantos otros insignes tratadistas...

Como fundamento de la crisis adujo la actitud de las minorías liberal y democrática negándose a facilitar los créditos para la guerra...

El partido liberal no tiene hoy masas detrás de sus banderas; esto es cierto. Lo constituye un numeroso estado mayor de hombres inteligentes...

Ofreció el señor Maura en ese discurso que, a pesar de todo, las Cortes votarían a los nuevos ministros los créditos y cuantos proyectos constituyeran una necesidad de gobierno...

No se omite medio para combatir a la nueva situación ni aun los ilícitos y reprobados. Se acude a toda clase de invenciones y se las propaga con ensañamiento...

Esta indispensable armonía que le permite resistir, queda rota por la actitud de Maura. Si éste se apoya en las extremas derechas y lejos de reprimir los impulsos agresivos...

Como pandilla mercedora de todas las exoneraciones. En su avidez de perjudicar a los liberales, los mauristas llegaron a difundir en ciertas zonas de la sociedad y aun en Palacio...

Ofrecí hablar de los primeros actos del Gobierno. Pocos son hasta ahora. Su cuidado más urgente ha sido suprimir la censura...

El otro conflicto es la guerra, cuya solución aparece obscura y tenebrosa. A estas fechas es cosa comprobada que el general Marina se engañó respecto de la cantidad y calidad de los enemigos...

La prensa conservadora viene aún más desbordada. Todo el esfuerzo de sus plumas se encamina a dividir la nación en dos bandos, presentando al uno como la gente de bien...

Y terminó su pensamiento con esta conclusión: —No hay como esas mujeres flacas, siempre al parecer cansadas, para soportar las duras pruebas que rinden a los hombres...

había dicho el señor Maura de nuestra finalidad en la guerra y este era uno de los agravios de aquél. Moret se encuentra con que para tomar la ofensiva...

La situación no es muy halagüeña. Los deshechos temporales de los últimos días han causado bastantes daños en las tropas...

La empresa planteada es, por consiguiente, más seria de lo que se creyó al principio. Y la cuestión para resuelta con patriotismo clarividente y con espíritu muy celoso de la dignidad nacional...

Nuestras relaciones diplomáticas con las demás potencias han mejorado al venir Moret. La opinión liberal extranjera confía en él, en su carácter conciliador...

Sean ó no ciertos estos informes, lo indudable es que estamos prontos al fin; y puede confiarse en que Moret sabrá hacer un convenio en que la

prudencia y la discreción se unan al más encioso cuidado por el honor de la Patria, cuya ineludible exigencia, hoy consiste en que la sangre derramada haya servido para ensanchar al otro lado del Estrecho el territorio español.

POR EL BIEN DEL PAIS

Un apreciable congresista nos ha dicho que el único inconveniente que el ve en la adopción del régimen parlamentario es la probable frecuencia de las crisis ministeriales...

Puede ser que, en esto, tenga razón el aludido político, pero el inconveniente que él señala se halla suficientemente compensado con los beneficios que produce el régimen parlamentario...

Es cierto que el régimen parlamentario es ocasionado a frecuentes cambios ministeriales, pero son tantas sus ventajas en otros aspectos, que con excepción de los Estados Unidos y Alemania...

Nuestros hemos experimentado lazos; pero la harka, por su parte, está destruzada; los últimos temporales han producido sobre ella efecto aún mayor que sobre nosotros...

Este, pues, parece un momento propicio para tratar de la paz. Nuestras relaciones diplomáticas con las demás potencias han mejorado al venir Moret...

Nosotros creemos que se exageran mucho, demasiado, los inconvenientes de los cambios frecuentes del gabinete. Esos inconvenientes eran serios, eran grandes, cuando cada cambio de gobierno significaba, traía aparejado, un cambio en el personal administrativo...

Para Joyeria de gusto y gran novedad Siempre La Casa de Cores "La Acacia" fundada en 1875. San Rafael, 12. Entre Consulado e Industria. Teléfono 1114.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. 49, Habana, 49. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUNCIÓN, CLOROSIS CONVALESCENCIA ANEMIA Hémoglobine VINO Y JARABE Deschiens

FOLLETIN 38 HENRY GREVILLE VILLORÉ (SNOBS PROVINCIANOS) VERSION CASTELLANA DE Don Nicolás Estévanez

Y terminó su pensamiento con esta conclusión: —No hay como esas mujeres flacas, siempre al parecer cansadas, para soportar las duras pruebas que rinden a los hombres.

ojos; el sol la encontró derramando lágrimas en la almohada. Si de verdad no quedaban huellas, era que las había borrado el agua fresca; pero tenía su corazón herido y humillado.

Por poco elevada que se tenga el alma, en ciertas ocasiones se aborrece uno a sí mismo tanto ó más que pudiera aborrecer a otro, de lo que resultan irremediables heridas: heridas secretas y que por lo mismo duelen más.

pensamiento se iba derecho a Landry que desde la niñez era su amigo, su consejero, su confidente de todas las horas y todas las circunstancias.

—No, papá, a Niza no! replicó Antonieta con un movimiento de retroceso instintivo, ¡ni a Monte-Carlo ni a Cannes! ¡a ningún sitio adonde vaya la gente! Pero ya encontrareis algún rincón solitario, bien soleado, a la orilla del mar, donde haya flores y pa-

(Continúa)

Dice éste que desde San Sebastián envió las cuartillas; que en su artículo no existe ofensa ni excitación a la indisciplina, y que es un homenaje para el valiente y sufrido Ejército.

Es leída la censura de la Prensa; pero la crítica no debe contener nada que sea ofensivo, que cause disgusto, que desaliente a las tropas ni que desprestigie a las autoridades.

Respecto al párrafo que se refiere a la disciplina, yo aludía a una comparación entre las esferas civil y militar. Yo lamentaba que así como, por ejemplo, los capitanes pueden, en un momento dado, retirar el mando a su superior, no puedan los jefes de negocios retirar el mando a su superior si motivos para ello.

Respecto a la pena de prisión: "Si se tratase de un artículo que no infamase, yo nada diría; pero debo recordar que el delito que se me imputa es aún más deshonroso e infamante que el de robo, y que no es la pena la temida, sino la nota infamante que el delito lleva aparejada."

En estas últimas palabras puso Romeo todo su gran corazón en los labios. Su voz, cuando concluyó, se veía. No había dicho el concepto pensando, sino sintiendo.

Se ignora—dice "El Herald"—el fallo recaído; pero los que estamos acostumbrados a entender de estos asuntos judiciales, los que comprendemos dónde hay delincuencia, no dudamos que haya sido absolutorio.

Salí entonces a la calle pidiendo auxilio, y los primeros en prestármelo fueron dos obreros que pasaban por allí y un cabo y un soldado de la brigada obrera.

Estos consiguieron forzar las puertas del coliseo, dirigiéndose inmediatamente a contaduría para salvar la caja de caudales, lo que consiguieron tras grandes esfuerzos.

El vestíbulo y el patio de butacas está reducido a cenizas, lo propio que los cuartos de los artistas, con cuantos objetos de valor contenían.

Respecto a la pena de prisión: "Si se tratase de un artículo que no infamase, yo nada diría; pero debo recordar que el delito que se me imputa es aún más deshonroso e infamante que el de robo, y que no es la pena la temida, sino la nota infamante que el delito lleva aparejada."

Respecto al párrafo que se refiere a la disciplina, yo aludía a una comparación entre las esferas civil y militar. Yo lamentaba que así como, por ejemplo, los capitanes pueden, en un momento dado, retirar el mando a su superior, no puedan los jefes de negocios retirar el mando a su superior si motivos para ello.

Respecto a la pena de prisión: "Si se tratase de un artículo que no infamase, yo nada diría; pero debo recordar que el delito que se me imputa es aún más deshonroso e infamante que el de robo, y que no es la pena la temida, sino la nota infamante que el delito lleva aparejada."

El tenor Rafael López ha podido salvar una parte insignificante de su vestuario.

El empresario del teatro de la Zarzuela calcula en unas 250,000 pesetas las pérdidas que ha sufrido en el incendio.

El propietario del teatro era la compañía Madrileña de Electricidad que lo adquirió por 1,500,000 pesetas y lo tenía alquilado por 100,000 pesetas anuales.

El empresario del teatro de la Zarzuela calcula en unas 250,000 pesetas las pérdidas que ha sufrido en el incendio.

El propietario del teatro era la compañía Madrileña de Electricidad que lo adquirió por 1,500,000 pesetas y lo tenía alquilado por 100,000 pesetas anuales.

El empresario del teatro de la Zarzuela calcula en unas 250,000 pesetas las pérdidas que ha sufrido en el incendio.

El tenor Rafael López ha podido salvar una parte insignificante de su vestuario.

El empresario del teatro de la Zarzuela calcula en unas 250,000 pesetas las pérdidas que ha sufrido en el incendio.

El propietario del teatro era la compañía Madrileña de Electricidad que lo adquirió por 1,500,000 pesetas y lo tenía alquilado por 100,000 pesetas anuales.

El empresario del teatro de la Zarzuela calcula en unas 250,000 pesetas las pérdidas que ha sufrido en el incendio.

El propietario del teatro era la compañía Madrileña de Electricidad que lo adquirió por 1,500,000 pesetas y lo tenía alquilado por 100,000 pesetas anuales.

El empresario del teatro de la Zarzuela calcula en unas 250,000 pesetas las pérdidas que ha sufrido en el incendio.

El tenor Rafael López ha podido salvar una parte insignificante de su vestuario.

El empresario del teatro de la Zarzuela calcula en unas 250,000 pesetas las pérdidas que ha sufrido en el incendio.

El propietario del teatro era la compañía Madrileña de Electricidad que lo adquirió por 1,500,000 pesetas y lo tenía alquilado por 100,000 pesetas anuales.

El empresario del teatro de la Zarzuela calcula en unas 250,000 pesetas las pérdidas que ha sufrido en el incendio.

El propietario del teatro era la compañía Madrileña de Electricidad que lo adquirió por 1,500,000 pesetas y lo tenía alquilado por 100,000 pesetas anuales.

El empresario del teatro de la Zarzuela calcula en unas 250,000 pesetas las pérdidas que ha sufrido en el incendio.

El tenor Rafael López ha podido salvar una parte insignificante de su vestuario.

El empresario del teatro de la Zarzuela calcula en unas 250,000 pesetas las pérdidas que ha sufrido en el incendio.

El propietario del teatro era la compañía Madrileña de Electricidad que lo adquirió por 1,500,000 pesetas y lo tenía alquilado por 100,000 pesetas anuales.

El empresario del teatro de la Zarzuela calcula en unas 250,000 pesetas las pérdidas que ha sufrido en el incendio.

El propietario del teatro era la compañía Madrileña de Electricidad que lo adquirió por 1,500,000 pesetas y lo tenía alquilado por 100,000 pesetas anuales.

El empresario del teatro de la Zarzuela calcula en unas 250,000 pesetas las pérdidas que ha sufrido en el incendio.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR MANUEL CALVO capitán Castellá. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova sobre el 20 de Noviembre, a las DOCE del día, llevando la correspondencia pública.

EL VAPOR Reina Maria Cristina Capitán: Oyarbide. Saldrá para Veracruz y Tampico sobre el día 2 de Diciembre llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

LINEA DIRECTA A London & Liverpool. Non-ce escala en ningún otro puerto. El hermoso vapor inglés, de 5,000 toneladas. RESTITUTION. Con todas las comodidades modernas, saldrá de la Habana sobre el día 28 de Noviembre directo para LONDRES.

EL NUEVO VAPOR ALAVA II Capitán Ortibe. Saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién. Precios de fletes para Sagua y Caibarién.

GIROS DE LETRAS ZALDO Y COMP. CRBA num 76 y 73. Hacen pagos por el cable giran letras a Cuba y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades.

J. A. BANCES Y COMP. BANQUEROS. Teléfono número 36. — Obispo número 21. Apartado número 715. Cables: BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés.

FUEGO EN LA CAÑA (CUENTO CUBANO)

A Joaquín N. Aramburu.

Muy de mañana, llegó a un algarrobo magnífico, empujado desde el caballo...

rurales, enlase allí alguna que otra gallina con la pollada en torno; entonces María Manuela mete la mano en un cajoncillo y cae sobre el suelo...

de cenizas, levantó por la propia mano el hogar nuevo; que trabaja de sol a sol, conoció la verdad, toda la verdad...

tos, y la exaltación cívica de los años primeros, exaltación de que ha hecho gala todo bicho viviente...

—¡Hombre! —Los americanos acaban de comprar esa finca, como antes compraron otras dos de las que lindan con ella...

Todos conocéis la fecundidad extraordinaria y la admirable "difícil facilidad" de ese insigne escritor, español en todas las fibras de su ser...

PURGYL Purgolaxante Sintético Activo, Agradable. OBRA SIN COLICOS.

La Pepsina y Ruibarbo de Bosque produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago...

PROFESIONES A. Testar Abogado y Notario.

DR. LAGE Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales.

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.

DR. JOSÉ E. FERRÁN Catedrático de la Escuela de Medicina.

DR. NUÑEZ CIRUJANO-DENTISTA.

LA NATURALEZA NO FERMITE Que la Rosa toda fragancia tenga pesares.

CASA GRATIS PIDA V. los SELLOS

Dr. Félix Pagés Cirujano en general, Afecciones venéreas y sífilíticas.

Dr. Juan Santos Fernández Oculista.

Suero antialcohólico (Cura el vicio alcohólico)

Dr. Robelin PIEL - SIFILIS - SANGRE

Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.

DR. ALFREDO G. DOMÍNGUEZ De las Universidades de la Habana y New York.

RAT-SNAP RAT-SNAP ó MATA RATON

ASMA BRONQUITIS ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES

ASMA BRONQUITIS ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES

Dr. Perdome Vías urinarias, estrechez de la orina.

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París.

DR. CLAUDIO FORTÚN Cirujano del Hospital número 1.

DR. E. SARMIENTO Enfermedades del estómago, hígado é intestinos.

Polícaro Luján ABOGADO

Dr. Juan Estanislao Valdés CIRUJANO-DENTISTA

DIARRIAS El único remedio que cura las diarreas de los niños.

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

DR. ERASIMO WILSON DENTISTA

Doctor Juan M. Plá Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.

Doctor Manuel Delfín Médico de Niños

DR. ERASIMO WILSON DENTISTA

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS MEDICO CIRUJANO.

PEDRO JIMENEZ TUBIO ABOGADO Y NOTARIO

DR. GUSTAVO LOPEZ Enfermedades del cerebro y de los nervios

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS

MI LIBRO Instructivo sobre la Sordera

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.

CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO

DR. PALACIO Enfermedades de Señoras.

DR. PALACIO Enfermedades de Señoras.

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

MI LIBRO Instructivo sobre la Sordera

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.

DR. ALVAREZ RUELLEN Medicina general. Consultas de 12 á 3 LUZ 19.

ELADIO MARTINEZ CORDERO ABOGADO

DR. H. ALVAREZ ARTIS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO

DR. PALACIO Enfermedades de Señoras.

LA NOTA DEL DIA

Hombre, aquí está Cavestany, nada me lo ha presentado, pero, buen fisonomista, saqué por el retrato. Aunque de aspecto maduro, está joven y está guapo...

DE LA VIDA

Los médicos y los elogios que de ellos se hacen más ó menos espontáneamente. No deben marcarse los triunfos alcanzados por los médicos solamente...

Y de estos casos yo conozco varios, que han ocurrido en la clientela municipal del Dr. Salvador Boda. Yo he sabido de una hermosa niña, hija de un modesto empleado del despacho del Alcalde actual...

Sería interminable el "score" médico y quirúrgico del doctor Boda, que con los desheredados tiene hermosos triunfos y hermosos rasgos, y yo no quiero martirizar a mi buen amigo...

Un comerciante joven de esta ciudad fué a pasar un día de campo, y celebró con un almuerzo al aire libre un negocio que le salió bien. A la alegre fiesta asistieron varios compañeros suyos, y al regresar a la Habana...

Una historia de un gran corazón y de un joven y valioso galeno que esmalta la lista de los actuales médicos de los Centros de Socorros de esta capital...

TOMAS SEKTERANDO GUTIERREZ. Obra de utilidad práctica. La "Guía de Ferrocarril de la Isla de Cuba" que tiene la atención de enviarnos su autor, nuestro amigo don Antonio Vignau...

AGRADECIMOS al señor Vignau la atención, y con toda sinceridad recomendamos a nuestros lectores se provean de libro tan necesario. Está de venta en todas las librerías al reducido precio de una peseta.

LIBROS

recibidos en la "Librería Nueva," de Jorge Morlón, Dragones, frente al teatro Martí: Calendario forense para 1910. Rébanssen.—Guía Metodológica de Escritura-Lectura. Seevola.—Código Civil (24 tomos.) Manresa.—Código Civil. Manresa.—Ley de Enjuiciamiento Civil. Viada.—Código Penal. Ricci.—Tratado de las Pruebas. Vargas Vila.—Páginas. A. Besant.—El Poder del Pensamiento. Palencia.—Crónica de Enrique IV.

GACETILLA

Magia crepuscular.— En el horizonte, manchas blancas sobre el terso cielo, aubes que van hasta el cielo como inmensas franjas anchas. Y de súbito, avalanchas de aves, que en raudos vuelos figen fantástico duelo, ó una regata de lanchas. Ejércitos, fieras, montes, decoran los horizontes fácil y rápidamente; parece que un genio loco se exhibe, mostrando un poco de su magia sorprendente. Carlos Prats.

(Matanzas.) Cosas ridiculas.— Meterse en camisa de once varas; El átomo, pretendiendo derribar la mole; Confundir el estado "crónico" con el "crítico," sin comprender que son dos "estados" patológicos muy diferentes; Un Príncipe de guardarropía; Una eminencia de manicomio; Enamorarse de lo absolutamente imposible; Un asno disfrazado de león; Intentar un viaje al planeta Marte... "¿a caballo?" Imitar la filosófica gravedad del burro; La zorra intentando aleazar los altos racimos de la parrá; La nulidad reconocida revolviéndose desesperada en el mucilaginoso líquido de la importancia; El sijú pretendiendo escalar las alturas del aguilá; Enseñar la punta de la oreja a cada instante sin advertir el cómico y desdénso "gesto" de monstruo humano; Ejercitar el autobombo; Firmar trabajos ajenos, sobre todo si son muy disparatados; Aparentar que se hace "algo" con la certeza de que no se hace absolutamente "nada"; Pasar la vida pidiendo auxilio a todo el mundo; Dar "la lata" a los demás, que quieras que no; Empeñarse en que el público acepte, á todo trance, lo que el público no debe, ni puede, ni quiere aceptar; Hacer disparos con la "carabina de Ambrosio"; Poner el ojo en donde se puso la bala, en vez de poner la bala en donde se puso el ojo; Conformarse con que otro disfrute del manjar de la realidad, con tal de aspirar, siquiera, á las migajas de una remota apariencia; Y por último: Querer pasar por obispo, siendo sólo monigote. J. María Varona.

(Del "Boletín Musical.") El oro del mundo.— Cuando se descubrió América en 1492, todo el oro y la plata existente en el mundo civilizado equivalían, según recientes cálculos del economista francés Yves Guyot, á un valor actual de 1,000 millones de pesetas. El oro que desde entonces hasta hoy se ha extraído de las minas vale 62,552 millones y tercio. El peso de este inmenso tesoro despararrado por tantos bancos y cajas particulares, no es más que de 18,000 toneladas. La producción aurífera mundial de 1908 ha sido de 2,135 millones de pesetas.

El sábado 27 del actual, celebra la Congregación del Purísimo Corazón de María los cultos acostumbrados. Se suplica la asistencia de los asociados. A. M. D. G. 14456 4-24

IGLESIA DE BELEN. El Sábado 27 del actual, celebra la Congregación del Purísimo Corazón de María los cultos acostumbrados. Se suplica la asistencia de los asociados. A. M. D. G. 14456 4-24

EL SEÑOR Gonzalo Carrillo de Albornóz. Teniente Contador del Cuerpo de Policía. HA FALLECIDO. Y dispuesto su entierro para hoy, á las cuatro de la tarde, los que suscriben, su viuda, hijos, hermanos y hermanos políticos suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Gloria 93 (altos), al Cementerio de Colón, favor que agradecerán. Habana, Noviembre 24 de 1909.

Maria de Cárdenas, viuda de Carrillo.—Paulina y Gonzalo Carrillo y Cárdenas.—Felipa Carrillo, viuda de Viniagra.—Cecilia Carrillo, viuda de Saavedra.—José Manuel y Justo Carrillo de Albornóz.—Luisa, Teresa y José de Cárdenas y Armenteros.—Coronel Manuel Piedra.—Coronel Francisco Martínez.—Capitán Francisco Reguero.—Dr. José A. Meyra. No se reparten esquelas. 144502 1-24

ESPECTACULOS

NACIONAL.— Gran Compañía Ecuestre y de Variedades. Función diaria.—Los domingos matinales.— Función corrida, comenzando á las ocho y media de la noche.— Variedad en el programa. PAYRET.— Compañía de Variedades.— Empresa José E. Casañas.—Corta temporal de cine y variedades.— ALBIU.— Compañía de Zarzuela. Función diaria por tandas. A las ocho: Bohemios. A las nueve: Piel de Oso. A las diez: El Duo de la Africana. ACTUALIDADES.— Cinematógrafo y Variedades. Función diaria, por tandas. A las siete y media: Vistas; presentación de la creadora de los cuadros plásticos animados Mlle. Jerry's. A las ocho y media: Vistas y presentación del duetto Faure y de la pareja de bailes internacionales Los hermanos Arou. A las nueve y media: Vistas; presentación de la creadora de los cuadros plásticos animados Mlle. Jerry's. A las diez y media: Vistas y presentación del duetto Faure y de la pareja de bailes internacionales Los hermanos Arou. ALHAMBRA.— Compañía de Zarzuela.— Función diaria.— Por tandas. A las ocho: Buffalo Exposition. Presentación del duetto italiano Les Petrolini. A las nueve: Carne Fresca. Presentación del duetto italiano Les Petrolini. Cuplets por la Chelito. A las diez: se pondrá en escena el juguete cómico La Muerte Chiquita.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 24 DE OCTUBRE. Este mes está consagrado á las Animas del Purgatorio. Jubileo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en el Cerro. Santos Juan de la Cruz, fundador, y Porciano, confesores; Crisógono, Alejandro y Crescenciano, mártires; santas Flora, María y Fermina, vírgenes y mártires. San Juan de la Cruz, fué uno de los más sublimes maestros de la vida espiritual y de los más insignes ornamentos de la famosa reforma del orden del Carmen; nació el año 1542 en una villa muy antigua de Castilla, entre Avila y Salamanca. A los veintidós años tomó el santo hábito de Nuestra Señora del Carmen, Empezó un género de vida tan austera, que todos los religiosos del convento quedaron asombrados. No contento con esta asperidad, resolvió pasar á los Cartujos, donde se prometía hallar una soledad como la que deseaba. Cuando tomaba sus medidas para entrar en la Cartuja de Segovia, llegó Santa Teresa de Jesús á Medina del Campo, para fundar un convento de su reforma. Esta Santa buscó á nuestro Santo y le habló en oración. A las primeras palabras descubrió su pensamiento, y Santa Teresa le dijo: Padre, Dios he llamado al orden del Carmen y así solo debe santificarse en él. Estas palabras hicieron tanta impresión en el Santo, que prometió tomar el hábito de la nueva reforma, y quedó San Juan de la Cruz puesto por cabeza de la célebre orden de Carmelitas descalzas. La preciosa muerte de San Juan de la Cruz fué el 14 de Diciembre del año 1591. FIESTAS EL JUEVES. Misas Solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre. Corte de María—Día 24.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Mercedes en su iglesia. J.H.S.

SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria que se celebrará en este Centro el domingo día 3 de Diciembre próximo, para llevar á cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que para su preparación y celebración determinan los artículos 98, 101 y 102 del Reglamento vigente. Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan reclamatoriamente en sus cargos. Don Florentino Miranda Fernández, Segundo Vicepresidente. VOCALES: D. Rafael García Maribona, D. Manuel Perea Vitorro, D. Francisco Villaverde, D. José González González, R. D. José María Blanco, D. Manuel García Tuñón, D. Plácido Fernández Cuervo, R. D. Serafín Fernández García, D. Antonio González Sánchez, R. D. Darío Álvarez Fernández, R. D. Jesús González García, D. José Tenorio Junco, D. Manuel Cuébara Rodríguez, D. Narciso González Rivero, D. José Antonio Díaz González, D. José Menéndez Menéndez, D. Ramón Álvarez Tamargo, D. Manuel P. Pérez, D. Fernando Lobato Miguel, D. Maximiliano Isoba Prado, D. Manuel Noya González, D. Corina Campa, D. Juan Álvarez García, D. Rafael Menéndez García, D. José Antonio Taboacras. Cesan voluntariamente en sus cargos. D. Pascando García González, D. Cesáreo Pérez Arzob, D. Belarmino Álvarez Suárez, D. Adolfo Díaz Díaz. Continúan, por un año, en sus cargos. Don Maximino Fernández Sanfeliz, Presidente. Don José Inclán Galán, Primer Vicepresidente. VOCALES: D. Casimiro Heras Pañacos, D. Antonio Pérez Fernández, D. Ramón López Fernández, D. Maximino Fernández Sanfeliz, D. José Blanco Fernández, D. José Carriá Suárez, D. Celestino Fernández Gómez, D. Celestino Fernández González, D. Hilario Muñoz Díaz, D. Juan Portel Álvarez, D. Fulgencio Díaz Díaz, D. José María Fernández González, D. Belarmino López Blanco, D. Celestino Menéndez Martínez, D. Benigno Sánchez López, D. Eduardo González Bobes, D. Manuel Noreña Regueru, D. Santiago Alonso Correoledo, D. Adolfo Hevia Cañedo, D. Victor Echevarría García, D. Francisco López Menéndez. Hay, pues, que elegir por dos años un Segundo Vicepresidente y veintinueve Vocales. Y hay que elegir por un año cuatro Vocales. Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos. Los cuatro Vocales que hay que elegir por un año serán, precisamente, los últimos que figuren en la candidatura que resulte electa. En el caso de que un Vocal de los que les corresponde continuar en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo de otro, deberá ser sustituido en la candidatura, agregando un Vocal más á los cuatro que en el párrafo anterior se mencionan. Los señores que concurran á votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana 20 de Noviembre de 1909. El Secretario. A. MACHIN. 208.

SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria que se celebrará en este Centro el domingo día 3 de Diciembre próximo, para llevar á cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que para su preparación y celebración determinan los artículos 98, 101 y 102 del Reglamento vigente. Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan reclamatoriamente en sus cargos. Don Florentino Miranda Fernández, Segundo Vicepresidente. VOCALES: D. Rafael García Maribona, D. Manuel Perea Vitorro, D. Francisco Villaverde, D. José González González, R. D. José María Blanco, D. Manuel García Tuñón, D. Plácido Fernández Cuervo, R. D. Serafín Fernández García, D. Antonio González Sánchez, R. D. Darío Álvarez Fernández, R. D. Jesús González García, D. José Tenorio Junco, D. Manuel Cuébara Rodríguez, D. Narciso González Rivero, D. José Antonio Díaz González, D. José Menéndez Menéndez, D. Ramón Álvarez Tamargo, D. Manuel P. Pérez, D. Fernando Lobato Miguel, D. Maximiliano Isoba Prado, D. Manuel Noya González, D. Corina Campa, D. Juan Álvarez García, D. Rafael Menéndez García, D. José Antonio Taboacras. Cesan voluntariamente en sus cargos. D. Pascando García González, D. Cesáreo Pérez Arzob, D. Belarmino Álvarez Suárez, D. Adolfo Díaz Díaz. Continúan, por un año, en sus cargos. Don Maximino Fernández Sanfeliz, Presidente. Don José Inclán Galán, Primer Vicepresidente. VOCALES: D. Casimiro Heras Pañacos, D. Antonio Pérez Fernández, D. Ramón López Fernández, D. Maximino Fernández Sanfeliz, D. José Blanco Fernández, D. José Carriá Suárez, D. Celestino Fernández Gómez, D. Celestino Fernández González, D. Hilario Muñoz Díaz, D. Juan Portel Álvarez, D. Fulgencio Díaz Díaz, D. José María Fernández González, D. Belarmino López Blanco, D. Celestino Menéndez Martínez, D. Benigno Sánchez López, D. Eduardo González Bobes, D. Manuel Noreña Regueru, D. Santiago Alonso Correoledo, D. Adolfo Hevia Cañedo, D. Victor Echevarría García, D. Francisco López Menéndez. Hay, pues, que elegir por dos años un Segundo Vicepresidente y veintinueve Vocales. Y hay que elegir por un año cuatro Vocales. Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos. Los cuatro Vocales que hay que elegir por un año serán, precisamente, los últimos que figuren en la candidatura que resulte electa. En el caso de que un Vocal de los que les corresponde continuar en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo de otro, deberá ser sustituido en la candidatura, agregando un Vocal más á los cuatro que en el párrafo anterior se mencionan. Los señores que concurran á votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana 20 de Noviembre de 1909. El Secretario. A. MACHIN. 208.

SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria que se celebrará en este Centro el domingo día 3 de Diciembre próximo, para llevar á cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que para su preparación y celebración determinan los artículos 98, 101 y 102 del Reglamento vigente. Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan reclamatoriamente en sus cargos. Don Florentino Miranda Fernández, Segundo Vicepresidente. VOCALES: D. Rafael García Maribona, D. Manuel Perea Vitorro, D. Francisco Villaverde, D. José González González, R. D. José María Blanco, D. Manuel García Tuñón, D. Plácido Fernández Cuervo, R. D. Serafín Fernández García, D. Antonio González Sánchez, R. D. Darío Álvarez Fernández, R. D. Jesús González García, D. José Tenorio Junco, D. Manuel Cuébara Rodríguez, D. Narciso González Rivero, D. José Antonio Díaz González, D. José Menéndez Menéndez, D. Ramón Álvarez Tamargo, D. Manuel P. Pérez, D. Fernando Lobato Miguel, D. Maximiliano Isoba Prado, D. Manuel Noya González, D. Corina Campa, D. Juan Álvarez García, D. Rafael Menéndez García, D. José Antonio Taboacras. Cesan voluntariamente en sus cargos. D. Pascando García González, D. Cesáreo Pérez Arzob, D. Belarmino Álvarez Suárez, D. Adolfo Díaz Díaz. Continúan, por un año, en sus cargos. Don Maximino Fernández Sanfeliz, Presidente. Don José Inclán Galán, Primer Vicepresidente. VOCALES: D. Casimiro Heras Pañacos, D. Antonio Pérez Fernández, D. Ramón López Fernández, D. Maximino Fernández Sanfeliz, D. José Blanco Fernández, D. José Carriá Suárez, D. Celestino Fernández Gómez, D. Celestino Fernández González, D. Hilario Muñoz Díaz, D. Juan Portel Álvarez, D. Fulgencio Díaz Díaz, D. José María Fernández González, D. Belarmino López Blanco, D. Celestino Menéndez Martínez, D. Benigno Sánchez López, D. Eduardo González Bobes, D. Manuel Noreña Regueru, D. Santiago Alonso Correoledo, D. Adolfo Hevia Cañedo, D. Victor Echevarría García, D. Francisco López Menéndez. Hay, pues, que elegir por dos años un Segundo Vicepresidente y veintinueve Vocales. Y hay que elegir por un año cuatro Vocales. Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos. Los cuatro Vocales que hay que elegir por un año serán, precisamente, los últimos que figuren en la candidatura que resulte electa. En el caso de que un Vocal de los que les corresponde continuar en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo de otro, deberá ser sustituido en la candidatura, agregando un Vocal más á los cuatro que en el párrafo anterior se mencionan. Los señores que concurran á votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana 20 de Noviembre de 1909. El Secretario. A. MACHIN. 208.

SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria que se celebrará en este Centro el domingo día 3 de Diciembre próximo, para llevar á cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que para su preparación y celebración determinan los artículos 98, 101 y 102 del Reglamento vigente. Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan reclamatoriamente en sus cargos. Don Florentino Miranda Fernández, Segundo Vicepresidente. VOCALES: D. Rafael García Maribona, D. Manuel Perea Vitorro, D. Francisco Villaverde, D. José González González, R. D. José María Blanco, D. Manuel García Tuñón, D. Plácido Fernández Cuervo, R. D. Serafín Fernández García, D. Antonio González Sánchez, R. D. Darío Álvarez Fernández, R. D. Jesús González García, D. José Tenorio Junco, D. Manuel Cuébara Rodríguez, D. Narciso González Rivero, D. José Antonio Díaz González, D. José Menéndez Menéndez, D. Ramón Álvarez Tamargo, D. Manuel P. Pérez, D. Fernando Lobato Miguel, D. Maximiliano Isoba Prado, D. Manuel Noya González, D. Corina Campa, D. Juan Álvarez García, D. Rafael Menéndez García, D. José Antonio Taboacras. Cesan voluntariamente en sus cargos. D. Pascando García González, D. Cesáreo Pérez Arzob, D. Belarmino Álvarez Suárez, D. Adolfo Díaz Díaz. Continúan, por un año, en sus cargos. Don Maximino Fernández Sanfeliz, Presidente. Don José Inclán Galán, Primer Vicepresidente. VOCALES: D. Casimiro Heras Pañacos, D. Antonio Pérez Fernández, D. Ramón López Fernández, D. Maximino Fernández Sanfeliz, D. José Blanco Fernández, D. José Carriá Suárez, D. Celestino Fernández Gómez, D. Celestino Fernández González, D. Hilario Muñoz Díaz, D. Juan Portel Álvarez, D. Fulgencio Díaz Díaz, D. José María Fernández González, D. Belarmino López Blanco, D. Celestino Menéndez Martínez, D. Benigno Sánchez López, D. Eduardo González Bobes, D. Manuel Noreña Regueru, D. Santiago Alonso Correoledo, D. Adolfo Hevia Cañedo, D. Victor Echevarría García, D. Francisco López Menéndez. Hay, pues, que elegir por dos años un Segundo Vicepresidente y veintinueve Vocales. Y hay que elegir por un año cuatro Vocales. Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos. Los cuatro Vocales que hay que elegir por un año serán, precisamente, los últimos que figuren en la candidatura que resulte electa. En el caso de que un Vocal de los que les corresponde continuar en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo de otro, deberá ser sustituido en la candidatura, agregando un Vocal más á los cuatro que en el párrafo anterior se mencionan. Los señores que concurran á votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana 20 de Noviembre de 1909. El Secretario. A. MACHIN. 208.

SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria que se celebrará en este Centro el domingo día 3 de Diciembre próximo, para llevar á cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que para su preparación y celebración determinan los artículos 98, 101 y 102 del Reglamento vigente. Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan reclamatoriamente en sus cargos. Don Florentino Miranda Fernández, Segundo Vicepresidente. VOCALES: D. Rafael García Maribona, D. Manuel Perea Vitorro, D. Francisco Villaverde, D. José González González, R. D. José María Blanco, D. Manuel García Tuñón, D. Plácido Fernández Cuervo, R. D. Serafín Fernández García, D. Antonio González Sánchez, R. D. Darío Álvarez Fernández, R. D. Jesús González García, D. José Tenorio Junco, D. Manuel Cuébara Rodríguez, D. Narciso González Rivero, D. José Antonio Díaz González, D. José Menéndez Menéndez, D. Ramón Álvarez Tamargo, D. Manuel P. Pérez, D. Fernando Lobato Miguel, D. Maximiliano Isoba Prado, D. Manuel Noya González, D. Corina Campa, D. Juan Álvarez García, D. Rafael Menéndez García, D. José Antonio Taboacras. Cesan voluntariamente en sus cargos. D. Pascando García González, D. Cesáreo Pérez Arzob, D. Belarmino Álvarez Suárez, D. Adolfo Díaz Díaz. Continúan, por un año, en sus cargos. Don Maximino Fernández Sanfeliz, Presidente. Don José Inclán Galán, Primer Vicepresidente. VOCALES: D. Casimiro Heras Pañacos, D. Antonio Pérez Fernández, D. Ramón López Fernández, D. Maximino Fernández Sanfeliz, D. José Blanco Fernández, D. José Carriá Suárez, D. Celestino Fernández Gómez, D. Celestino Fernández González, D. Hilario Muñoz Díaz, D. Juan Portel Álvarez, D. Fulgencio Díaz Díaz, D. José María Fernández González, D. Belarmino López Blanco, D. Celestino Menéndez Martínez, D. Benigno Sánchez López, D. Eduardo González Bobes, D. Manuel Noreña Regueru, D. Santiago Alonso Correoledo, D. Adolfo Hevia Cañedo, D. Victor Echevarría García, D. Francisco López Menéndez. Hay, pues, que elegir por dos años un Segundo Vicepresidente y veintinueve Vocales. Y hay que elegir por un año cuatro Vocales. Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos. Los cuatro Vocales que hay que elegir por un año serán, precisamente, los últimos que figuren en la candidatura que resulte electa. En el caso de que un Vocal de los que les corresponde continuar en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo de otro, deberá ser sustituido en la candidatura, agregando un Vocal más á los cuatro que en el párrafo anterior se mencionan. Los señores que concurran á votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana 20 de Noviembre de 1909. El Secretario. A. MACHIN. 208.

SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria que se celebrará en este Centro el domingo día 3 de Diciembre próximo, para llevar á cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que para su preparación y celebración determinan los artículos 98, 101 y 102 del Reglamento vigente. Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan reclamatoriamente en sus cargos. Don Florentino Miranda Fernández, Segundo Vicepresidente. VOCALES: D. Rafael García Maribona, D. Manuel Perea Vitorro, D. Francisco Villaverde, D. José González González, R. D. José María Blanco, D. Manuel García Tuñón, D. Plácido Fernández Cuervo, R. D. Serafín Fernández García, D. Antonio González Sánchez, R. D. Darío Álvarez Fernández, R. D. Jesús González García, D. José Tenorio Junco, D. Manuel Cuébara Rodríguez, D. Narciso González Rivero, D. José Antonio Díaz González, D. José Menéndez Menéndez, D. Ramón Álvarez Tamargo, D. Manuel P. Pérez, D. Fernando Lobato Miguel, D. Maximiliano Isoba Prado, D. Manuel Noya González, D. Corina Campa, D. Juan Álvarez García, D. Rafael Menéndez García, D. José Antonio Taboacras. Cesan voluntariamente en sus cargos. D. Pascando García González, D. Cesáreo Pérez Arzob, D. Belarmino Álvarez Suárez, D. Adolfo Díaz Díaz. Continúan, por un año, en sus cargos. Don Maximino Fernández Sanfeliz, Presidente. Don José Inclán Galán, Primer Vicepresidente. VOCALES: D. Casimiro Heras Pañacos, D. Antonio Pérez Fernández, D. Ramón López Fernández, D. Maximino Fernández Sanfeliz, D. José Blanco Fernández, D. José Carriá Suárez, D. Celestino Fernández Gómez, D. Celestino Fernández González, D. Hilario Muñoz Díaz, D. Juan Portel Álvarez, D. Fulgencio Díaz Díaz, D. José María Fernández González, D. Belarmino López Blanco, D. Celestino Menéndez Martínez, D. Benigno Sánchez López, D. Eduardo González Bobes, D. Manuel Noreña Regueru, D. Santiago Alonso Correoledo, D. Adolfo Hevia Cañedo, D. Victor Echevarría García, D. Francisco López Menéndez. Hay, pues, que elegir por dos años un Segundo Vicepresidente y veintinueve Vocales. Y hay que elegir por un año cuatro Vocales. Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos. Los cuatro Vocales que hay que elegir por un año serán, precisamente, los últimos que figuren en la candidatura que resulte electa. En el caso de que un Vocal de los que les corresponde continuar en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo de otro, deberá ser sustituido en la candidatura, agregando un Vocal más á los cuatro que en el párrafo anterior se mencionan. Los señores que concurran á votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana 20 de Noviembre de 1909. El Secretario. A. MACHIN. 208.

SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria que se celebrará en este Centro el domingo día 3 de Diciembre próximo, para llevar á cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que para su preparación y celebración determinan los artículos 98, 101 y 102 del Reglamento vigente. Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan reclamatoriamente en sus cargos. Don Florentino Miranda Fernández, Segundo Vicepresidente. VOCALES: D. Rafael García Maribona, D. Manuel Perea Vitorro, D. Francisco Villaverde, D. José González González, R. D. José María Blanco, D. Manuel García Tuñón, D. Plácido Fernández Cuervo, R. D. Serafín Fernández García, D. Antonio González Sánchez, R. D. Darío Álvarez Fernández, R. D. Jesús González García, D. José Tenorio Junco, D. Manuel Cuébara Rodríguez, D. Narciso González Rivero, D. José Antonio Díaz González, D. José Menéndez Menéndez, D. Ramón Álvarez Tamargo, D. Manuel P. Pérez, D. Fernando Lobato Miguel, D. Maximiliano Isoba Prado, D. Manuel Noya González, D. Corina Campa, D. Juan Álvarez García, D. Rafael Menéndez García, D. José Antonio Taboacras. Cesan voluntariamente en sus cargos. D. Pascando García González, D. Cesáreo Pérez Arzob, D. Belarmino Álvarez Suárez, D. Adolfo Díaz Díaz. Continúan, por un año, en sus cargos. Don Maximino Fernández Sanfeliz, Presidente. Don José Inclán Galán, Primer Vicepresidente. VOCALES: D. Casimiro Heras Pañacos, D. Antonio Pérez Fernández, D. Ramón López Fernández, D. Maximino Fernández Sanfeliz, D. José Blanco Fernández, D. José Carriá Suárez, D. Celestino Fernández Gómez, D. Celestino Fernández González, D. Hilario Muñoz Díaz, D. Juan Portel Álvarez, D. Fulgencio Díaz Díaz, D. José María Fernández González, D. Belarmino López Blanco, D. Celestino Menéndez Martínez, D. Benigno Sánchez López, D. Eduardo González Bobes, D. Manuel Noreña Regueru, D. Santiago Alonso Correoledo, D. Adolfo Hevia Cañedo, D. Victor Echevarría García, D. Francisco López Menéndez. Hay, pues, que elegir por dos años un Segundo Vicepresidente y veintinueve Vocales. Y hay que elegir por un año cuatro Vocales. Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos. Los cuatro Vocales que hay que elegir por un año serán, precisamente, los últimos que figuren en la candidatura que resulte electa. En el caso de que un Vocal de los que les corresponde continuar en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo de otro, deberá ser sustituido en la candidatura, agregando un Vocal más á los cuatro que en el párrafo anterior se mencionan. Los señores que concurran á votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana 20 de Noviembre de 1909. El Secretario. A. MACHIN. 208.

La Salud de la Mujer



"Mi hija Luisa toma la Emulsión de Scott desde la edad de doce años, jamás se enfermó, es fuerte y activa y ni aun la molestan los achaques que son tan comunes en las jóvenes de su edad." MANUELA V. DE SILVA, Torreon, Coah.

La Emulsión de Scott es el remedio más poderoso contra el Cloro-anemia y el único reconstituyente que deben tomar las mujeres para curarse prontamente de ese mal y evitar sus fatales resultados, como Suspensión de la Regla, Regla Prematura, Jaquecas, Debilidad Nerviosa, Abatimiento Físico y Mental, Tisis, etc. Estos achaques no se curan con remedios "cáralo todo," sino con alimentos que fortifiquen el cuerpo y regeneren la sangre, y la Emulsión de Scott es el alimento más concentrado que existe y el regenerador de la sangre por excelencia. Ninguna es legítima sin esta marca. SCOTT & BOWNE Químicos, Nueva York.

COMUNICADOS. CENTRO ASTURIANO. SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria que se celebrará en este Centro el domingo día 3 de Diciembre próximo, para llevar á cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que para su preparación y celebración determinan los artículos 98, 101 y 102 del Reglamento vigente. Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan reclamatoriamente en sus cargos. Don Florentino Miranda Fernández, Segundo Vicepresidente. VOCALES: D. Rafael García Maribona, D. Manuel Perea Vitorro, D. Francisco Villaverde, D. José González González, R. D. José María Blanco, D. Manuel García Tuñón, D. Plácido Fernández Cuervo, R. D. Serafín Fernández García, D. Antonio González Sánchez, R. D. Darío Álvarez Fernández, R. D. Jesús González García, D. José Tenorio Junco, D. Manuel Cuébara Rodríguez, D. Narciso González Rivero, D. José Antonio Díaz González, D. José Menéndez Menéndez, D. Ramón Álvarez Tamargo, D. Manuel P. Pérez, D. Fernando Lobato Miguel, D. Maximiliano Isoba Prado, D. Manuel Noya González, D. Corina Campa, D. Juan Álvarez García, D. Rafael Menéndez García, D. José Antonio Taboacras. Cesan voluntariamente en sus cargos. D. Pascando García González, D. Cesáreo Pérez Arzob, D. Belarmino Álvarez Suárez, D. Adolfo Díaz Díaz. Continúan, por un año, en sus cargos. Don Maximino Fernández Sanfeliz, Presidente. Don José Inclán Galán, Primer Vicepresidente. VOCALES: D. Casimiro Heras Pañacos, D. Antonio Pérez Fernández, D. Ramón López Fernández, D. Maximino Fernández Sanfeliz, D. José Blanco Fernández, D. José Carriá Suárez, D. Celestino Fernández Gómez, D. Celestino Fernández González, D. Hilario Muñoz Díaz, D. Juan Portel Álvarez, D. Fulgencio Díaz Díaz, D. José María Fernández González, D. Belarmino López Blanco, D. Celestino Menéndez Martínez, D. Benigno Sánchez López, D. Eduardo González Bobes, D. Manuel Noreña Regueru, D. Santiago Alonso Correoledo, D. Adolfo Hevia Cañedo, D. Victor Echevarría García, D. Francisco López Menéndez. Hay, pues, que elegir por dos años un Segundo Vicepresidente y veintinueve Vocales. Y hay que elegir por un año cuatro Vocales. Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos. Los cuatro Vocales que hay que elegir por un año serán, precisamente, los últimos que figuren en la candidatura que resulte electa. En el caso de que un Vocal de los que les corresponde continuar en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo de otro, deberá ser sustituido en la candidatura, agregando un Vocal más á los cuatro que en el párrafo anterior se mencionan. Los señores que concurran á votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana 20 de Noviembre de 1909. El Secretario. A. MACHIN. 208.

SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria que se celebrará en este Centro el domingo día 3 de Diciembre próximo, para llevar á cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que para su preparación y celebración determinan los artículos 98, 101 y 102 del Reglamento vigente. Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan reclamatoriamente en sus cargos. Don Florentino Miranda Fernández, Segundo Vicepresidente. VOCALES: D. Rafael García Maribona, D. Manuel Perea Vitorro, D. Francisco Villaverde, D. José González González, R. D. José María Blanco, D. Manuel García Tuñón, D. Plácido Fernández Cuervo, R. D. Serafín Fernández García, D. Antonio González Sánchez, R. D. Darío Álvarez Fernández, R. D. Jesús González García, D. José Tenorio Junco, D. Manuel Cuébara Rodríguez, D. Narciso González Rivero, D. José Antonio Díaz González, D. José Menéndez Menéndez, D. Ramón Álvarez Tamargo, D. Manuel P. Pérez, D. Fernando Lobato Miguel, D. Maximiliano Isoba Prado, D. Manuel Noya González, D. Corina Campa, D. Juan Álvarez García, D. Rafael Menéndez García, D. José Antonio Taboacras. Cesan voluntariamente en sus cargos. D. Pascando García González, D. Cesáreo Pérez Arzob, D. Belarmino Álvarez Suárez, D. Adolfo Díaz Díaz. Continúan, por un año, en sus cargos. Don Maximino Fernández Sanfeliz, Presidente. Don José Inclán Galán, Primer Vicepresidente. VOCALES: D. Casimiro Heras Pañacos, D. Antonio Pérez Fernández, D. Ramón López Fernández, D. Maximino Fernández Sanfeliz, D. José Blanco Fernández, D. José Carriá Suárez, D. Celestino Fernández Gómez, D. Celestino Fernández González, D. Hilario Muñoz Díaz, D. Juan Portel Álvarez, D. Fulgencio Díaz Díaz, D. José María Fernández González, D. Belarmino López Blanco, D. Celestino Menéndez Martínez, D. Benigno Sánchez López, D. Eduardo González Bobes, D. Manuel Noreña Regueru, D. Santiago Alonso Correoledo, D. Adolfo Hevia Cañedo, D. Victor Echevarría García, D. Francisco López Menéndez. Hay, pues, que elegir por dos años un Segundo Vicepresidente y veintinueve Vocales. Y hay que elegir por un año cuatro Vocales. Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos. Los cuatro Vocales que hay que elegir por un año serán, precisamente, los últimos que figuren en la candidatura que resulte electa. En el caso de que un Vocal de los que les corresponde continuar en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo de otro, deberá ser sustituido en la candidatura, agregando un Vocal más á los cuatro que en el párrafo anterior se mencionan. Los señores que concurran á votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana 20 de Noviembre de 1909. El Secretario. A. MACHIN. 208.

SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria que se celebrará en este Centro el domingo día 3 de Diciembre próximo, para llevar á cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que para su preparación y celebración determinan los artículos 98, 101 y 102 del Reglamento vigente. Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan reclamatoriamente en sus cargos. Don Florentino Miranda Fernández, Segundo Vicepresidente. VOCALES: D. Rafael García Maribona, D. Manuel Perea Vitorro, D. Francisco Villaverde, D. José González González, R. D. José María Blanco, D. Manuel García Tuñón, D. Plácido Fernández Cuervo, R. D. Serafín Fernández García, D. Antonio González Sánchez, R. D. Darío Álvarez Fernández, R. D. Jesús González García, D. José Tenorio Junco, D. Manuel Cuébara Rodríguez, D. Narciso González Rivero, D. José Antonio Díaz González, D. José Menéndez Menéndez, D. Ramón Álvarez Tamargo, D. Manuel P. Pérez, D. Fernando Lobato Miguel, D. Maximiliano Isoba Prado, D. Manuel Noya González, D. Corina Campa, D. Juan Álvarez García, D. Rafael Menéndez García, D. José Antonio Taboacras. Cesan voluntariamente en sus cargos. D. Pascando García González, D. Cesáreo Pérez Arzob, D. Belarmino Álvarez Suárez, D. Adolfo Díaz Díaz. Continúan, por un año, en sus cargos. Don Maximino Fernández Sanfeliz, Presidente. Don José Inclán Galán, Primer Vicepresidente. VOCALES: D. Casimiro Heras Pañacos, D. Antonio Pérez Fernández, D. Ramón López Fernández, D. Maximino Fernández Sanfeliz, D. José Blanco Fernández, D. José Carriá Suárez, D. Celestino Fernández Gómez, D. Celestino Fernández González, D. Hilario Muñoz Díaz, D. Juan Portel Álvarez, D. Fulgencio Díaz Díaz, D. José María Fernández González, D. Belarmino López Blanco, D. Celestino Menéndez Martínez, D. Benigno Sánchez López, D. Eduardo González Bobes, D. Manuel Noreña Regueru, D. Santiago Alonso Correoledo, D. Adolfo Hevia Cañedo, D. Victor Echevarría García, D. Francisco López Menéndez. Hay, pues, que elegir por dos años un Segundo Vicepresidente y veintinueve Vocales. Y hay que elegir por un año cuatro Vocales. Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos. Los cuatro Vocales que hay que elegir por un año serán, precisamente, los últimos que figuren en la candidatura que resulte electa. En el caso de que un Vocal de los que les corresponde continuar en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo de otro, deberá ser sustituido en la candidatura, agregando un Vocal más á los cuatro que en el párrafo anterior se mencionan. Los señores que concurran á votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana 20 de Noviembre de 1909. El Secretario. A. MACHIN. 208.

SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria que se celebrará en este Centro el domingo día 3 de Diciembre próximo, para llevar á cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que para su preparación y celebración determinan los artículos 98, 101 y 102 del Reglamento vigente. Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan reclamatoriamente en sus cargos. Don Florentino Miranda Fernández, Segundo Vicepresidente. VOCALES: D. Rafael García Maribona, D. Manuel Perea Vitorro, D. Francisco Villaverde, D. José González González, R. D. José María Blanco, D. Manuel García Tuñón, D. Plácido Fernández Cuervo, R. D. Serafín Fernández García, D. Antonio González Sánchez, R. D. Darío Álvarez Fernández, R. D. Jesús González García, D. José Tenorio Junco, D. Manuel Cuébara Rodríguez, D. Narciso González Rivero, D. José Antonio Díaz González, D. José Menéndez Menéndez, D. Ramón Álvarez Tamargo, D. Manuel P. Pérez, D. Fernando Lobato Miguel, D. Maximiliano Isoba Prado, D. Manuel Noya González, D. Corina Campa, D. Juan Álvarez García, D. Rafael Menéndez García, D. José Antonio Taboacras. Cesan voluntariamente en sus cargos. D. Pascando García González, D. Cesáreo Pérez Arzob, D. Belarmino Álvarez Suárez, D. Adolfo Díaz Díaz. Continúan, por un año, en sus cargos. Don Maximino Fernández Sanfeliz, Presidente. Don José Inclán Galán, Primer Vicepresidente. VOCALES: D. Casimiro Heras Pañacos, D. Antonio Pérez Fernández, D. Ramón López Fernández, D. Maximino Fernández Sanfeliz, D. José Blanco Fernández, D. José Carriá Suárez, D. Celestino Fernández Gómez, D. Celestino Fernández González, D. Hilario Muñoz Díaz, D. Juan Portel Álvarez, D. Fulgencio Díaz Díaz, D. José María Fernández González, D. Belarmino López Blanco, D. Celestino Menéndez Martínez, D. Benigno Sánchez López, D. Eduardo González Bobes, D. Manuel Noreña Regueru, D. Santiago Alonso Correoledo, D. Adolfo Hevia Cañedo, D. Victor Echevarría García, D. Francisco López Menéndez. Hay, pues, que elegir por dos años un Segundo Vicepresidente y veintinueve Vocales. Y hay que elegir por un año cuatro Vocales. Los señores cuyos nombres quedan marcados con una (R), no pueden ser reelectos. Los cuatro Vocales que hay que elegir por un año serán, precisamente, los últimos que figuren en la candidatura que resulte electa. En el caso de que un Vocal de los que les corresponde continuar en la Directiva por un año sea propuesto para ocupar cargo de otro, deberá ser sustituido en la candidatura, agregando un Vocal más á los cuatro que en el párrafo anterior se mencionan. Los señores que concurran á votar se les exigirá el recibo del mes de la fecha. Habana 20 de Noviembre de 1909. El Secretario. A. MACHIN. 208.

SECRETARIA. De orden del señor Presidente se cita por este medio á los señores asociados, para que se sirvan concurrir á la Junta general ordinaria que se celebrará en este Centro el domingo día 3 de Diciembre próximo, para llevar á cabo las elecciones generales, de acuerdo con lo que para su preparación y celebración determinan los artículos 98, 101 y 102 del Reglamento vigente. Para conocimiento de los señores asociados, se publican las aclaraciones siguientes: Cesan reclamatoriamente en sus cargos. Don Florentino Miranda Fernández, Segundo Vicepresidente. VOCALES: D. Rafael García Maribona, D. Manuel Perea Vitorro, D. Francisco Villaverde, D. José González González, R. D. José María Blanco, D. Manuel García Tuñón, D. Plácido Fernández

NOVELAS CORTAS.

UNA CONDESA

“Carlos d'Athis, publicista, tiene el honor de participar a usted el nacimiento de su hijo Roberto.”

“El recién nacido sigue bien.”

Todo el París literario y artístico recibió, hace años, esa escuela impresa sobre papel satinado y con el escudo de armas de los condes de Athis-Mons, de los cuales el último, Carlos de Athis, había sabido, muy joven aún, conquistarse un nombre de poeta.

“El recién nacido sigue bien.”

“¿Y la madre? ¡Oh! De ella no hablaban la escuela. Todo el mundo la conocía demasiado. Era hija de un antiguo cazador furto de Sena y Oise, una antigua modelo que se llamaba Irma Sallé, y cuyo retrato había rodado por todas las Exposiciones como el original había rodado por todos los estudios. Su frente pequeña, su labio levantado a la antigua, aquella cara de campesino—una guardadora de pavos con facciones griegas, aquel color, un poco tomado de las muchachas que se criaban al aire libre, que da a los cabellos rubios reflejos de seda pálida, daban a aquella chiquilla una especie de originalidad brava completada por dos ojos de un color verde magnífico, medio escondidos entre las espesas cejas.

Una noche, después de un baile en la Opera, Athis se la llevó a cenar, y desde hacía dos años seguía la cena. Pero aun cuando Irma había estado por completo en la vida del poeta, aquella escuela de dar parte, insolente y aristocrática, demostraba claramente lo poco que ella significaba.

Y en efecto, en aquel hogar provisional la mujer no era más que una ama de llaves, que regentaba la casa del aristócrata poeta, con el cuidado de su doble naturaleza de campesina y de cortesana, esforzándose a cualquier costa por hacerse indispensable. Demasiado rústica y demasiado tonta para comprender nada del genio de Athis, aquellos versos magníficos, refinados y de buen tono, que hacían de él una especie de Tennyson parisien, había sabido, sin embargo, plagarle a todos sus desdenes, a todas sus exigencias, como si en el fondo de aquella naturaleza vulgar hubiera quedado un poco de la admiración humillada de la plebeya hacia el aristócrata, de la vasalla hacia el soberano. El nacimiento del niño no hizo más que aumentar su nulidad en la casa.

Cuando la condesa de Athis-Mons, la madre del poeta, mujer distinguidísima de la mejor sociedad, supo que tenía un nietecito, un vizconde pequeño, debidamente reconocido por el autor de sus días, tuvo deseos de verle y abrazarle. Ciertamente para una antigua dama de la Reina María Amalia era muy duro pensar que el heredero de aquel título tenía una madre semejante; pero ateniéndose a la fórmula de las escuelas de dar parte, la anciana se olvidó de que tal mujer existía. Escogió para poder ver al niño una nodriza, a cuya casa iba cuando estaba segura de no encontrar a nadie; lo admiró, lo mimó, lo adoptó de corazón, é hizo de él su ídolo, ese último amor de las abuelas, que les sirve de pretexto para vivir unos cuantos años más con el fin de ver crecer a sus nietos...

Luego, cuando el vizconde fué un poco mayor y volvió a vivir con su padre y con su madre, como la condesa no podía renunciar a verlo, se hizo un convenio: cuando la abuela tiraba de la campanilla, Orma se escondía silenciosamente, humildemente, ó bien llevaba al niño a casa de su abuela; y mimado por aquellas dos madres, quería a la una tanto como a la otra, admirándose de percibir en las caricias cierta voluntad de exclusión, de acaparamiento.

Athis, entregado por completo a sus versos, a su fama creciente, se contentaba con adorar a su Roberto, con hablar de él a todo el mundo, y con imaginar que el niño era sólo suyo. La ilusión no duró mucho.

—¿Quisiera verte casado...—le dijo un día su madre.

—Sí... pero el niño...

—No tengas cuidado. He descubierto para tí una joven noble, pobre, que te adora. He hecho que conozca a Roberto, y ya son amigos antiguos. Además, el primer año tendré yo al niño conmigo, y después ya veremos.

—Y esa... esa mujer... se atrevió a decir el poeta ruborizándose un poco, porque era la primera vez que hablaba de Irma delante de su madre.

—¡Bah!—respondió la anciana—le daremos una buena dote, y estoy segura que encontrará con quien casarse. Los burgueses de París no son supersticiosos.

ALFONSO DAUDET.

(Concluirá).

UNA JOVEN española DESEA COLOCARSE en casa de criada de manos. Sabe cumplir bien con sus deberes. Buenos informes de la casa donde ha servido. No se va a dar por satisfecho. No sabe coser. Calle de Martes número 5, Cerro. (Casa de vecindad). 14329 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN ESPAÑOLA con un matrimonio de manejadora de un niño; tiene referencias de las casas donde ha servido. Informan Campanario número 38. 14329 4-23

DESIAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una joven y la otra de mediana edad, para criadas de manos ó manejadoras, sin pretensiones; tienen referencias de las casas de donde han servido; no se van a dar por satisfecho si no les pagan el pasaje. Telefonos 28. 14343 4-23

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR para cocinero, que sepa servir bien la mesa y traiga recomendaciones y una cocinera para toda familia que traiga recomendación. Prado 68. 14345 4-23

LA MODA INFANTIL. Solicitan oficiales para niños y señoras. Habana 100. 14345 4-23

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA con buena y abundante leche, de 3 meses; es recién llegada y tiene quien la recomienda. Informan en Monte 117. 14417 4-23

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE en casa de criada de manos y la otra de cocinera, ambas con referencias. Campanario número 28. 14326 4-23

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, para manejadora ó criada de manos; es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Informan Cuba número 1, a todas horas. 14377 4-23

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos; sabe cumplir con su obligación y es formal; no duerme en la colocación ni hace mandatos. Durán 250, Villegas 84. 14328 4-23

UNA JOVEN PENINSULAR RECIENTE llegada desea colocarse para criada de mano en casa de buena familia. Informarán en Obispo número 8, altos. 14376 4-23

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADA de manos que sabe coser a máquina y a mano y una buena cocinera; no tiene inconveniente en ir al campo y tienen buenas referencias. Informan Inquisidor número 28. 14377 4-23

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse en casa de familia ó establecimiento; cocina a la española y criolla y entiende un poco de repostería; tiene quien la garantiza. Salud número 6, bodega, a todas horas. 14328 4-23

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; tienen buenas referencias de las casas en donde estuvo y sabe cumplir con su obligación. Informan Jesús del Monte, calle de Rodríguez esquina a Párrula, bodega. 14379 4-23

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE: una de cocinera y la otra de criada de mano, las dos juntas; darán razón en Muralla número 111, Fonda. 14380 4-23

SE SOLICITA UNA COCINERA que ayude en los quehaceres de una corta familia, en Monte 250, esquina a Fernandina. 14381 4-23

UNA BUENA COCINERA REPOSTERA peninsular desea colocarse en casa particular ó comercio. Cocina a la española y criolla. Muy buenos informes. Obispa número 72, altos. 14381 4-23

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse, una de cocinera en casa particular ó de comercio, y la otra de manejadora ó criada de manos; saben cumplir con su obligación y tienen quien las recomienda. Informan Fernandina 16 altos, esquina a Santa Rosa. 14385 4-23

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANOS que sepa servir la mesa. Ha de traer referencias. Calle B, entre 15 y 17, casa de altos, Vedado. 14389 4-23

JOVEN DE 27 años, CON ALGUNA instrucción, se ofrece para ordenanza, camarero, criado de manos, etc. sin pretensiones; tiene buenas referencias. Prado 60, altos. 14390 4-23

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA colocarse, él de jardinero ó portero, y ella de criada de manos; tiene buenas referencias. Informarán Luz 36, Frutería. 14391 4-23

SE SOLICITA UN HOMBRE JOVEN, de campo, que sepa manejar arados de discos, trabajador y cumplidor. Dirigirse a T. F. Puyans, Prado 97. 14397 4-21

UNA JOVEN DE LA RAZA DE COLOR, recién llegada de Matanzas, desea colocarse de manejadora; es cariñosa y cumplida. Infancia esquina a Caibango, Cerro. 14393 4-23

SE SOLICITA UN MAQUINISTA MECANICO, joven, si posible, habiendo trabajado en fábricas de almidón, con referencias. Dirigirse a T. F. Puyans, Prado 97. 14396 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR, DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manejadora, entienda algo de costura y cocina y es cariñosa con los niños, y tiene buenas referencias. Para informes dirigirse a Revillagigedo número 75. 14399 4-21

UNA JOVEN española DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manejadora; sabe cumplir con su obligación y no tiene pretensiones; sueldo 3 centenes. Calle de Marina número 2, Jesús del Monte, cuarto número 10. 14345 4-21

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIADERA a leche entera, de mes y medio, mudándose por la cría; tiene referencias. Morro número 22. 14365 4-21

UNA EXCELENTE LAVANDERA, PLANCIADORA, del país, desea colocarse en casa particular. No tiene inconveniente en ir fuera de la Habana. Manrique 61, bajos. 14346 4-21

UNA CRIADERA DE DOS MESES DE vida; tiene buena y abundante leche; se le puede ver su niño. Informan en Revillagigedo número 1. 14370 4-21

COCINERA PARA LA FINCA "LOLA", Paradero de Acevedo, línea de Marianao a Playa, se necesita que sea sola; buen sueldo y poco trabajo. 14371 4-21

SE SOLICITA UNA CRIADA PENINSULAR que sea trabajadora y formal puede dormirse en su casa, sueldo dos centenes. Rayo número 2. 14384 4-21

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criandera a leche entera; tiene buena y abundante. Tiene su niño que puede verse; vive en la Ciudad de Buenos Aires número 28A. Telefono 6494. 14315 4-20

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos ó manejadora. Está acostumbrada. Buenos informes. Monte número 20, bajo. 14316 4-20

UNA MUCHACHA PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos; no se coloca menos de tres centenes. Universidad 28, tiene buenas recomendaciones. 14317 4-20

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO que sepa servir la mesa. Debe presentar informes. Calle B entre 15 y 17, casa de altos, Vedado, de 9 a 3. 14324 4-20

SE SOLICITA PARA EL CAMPO, UNA buena cocinera que sea formal y sepa cumplir con su obligación; si no reúne estas condiciones es inútil que se presente. Sueldo 2 centenes y ropa limpia. Galiano 25. 14333 8-20

UNA JOVEN española DESEA COLOCARSE para coser y otros quehaceres domésticos. Puerta Cerrada número 20, bajos. Presenten por Santiago Sebastián. 14334 4-20

UNA FAMILIA ALEMANA BUSCA UNA criada para el servicio de mano y salir con los niños. Villegas 113, altos. 14355 4-20

SOCIO: SE SOLICITA UNO CON 10.000 pesos de capital para explotar un negocio de grandes ganancias. Dirigirse a J. Holguera, Lagunas 20, de 11 a 3. 14336 8-20

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos en casa particular. Cuenta con buenos informes; Sueldo 3 centenes. Compostela esquina a Amargura, Techería. 14337 4-20

MEDICO: SE SOLICITA UNO CON URGENCIA para Key West con ventajosas proporciones. Informan en la Farmacia Amador, Lamparilla 74. 14327 4-20

DESEA ENCONTRAR COLOCACION DE cocinera, una señora peninsular de mediana edad, sabe cumplir con su obligación y tiene quien responda por ella. Informan en Lamparilla 27 y medio, A. Vázquez. 14328 4-20

UNA SRA. Iteña, DE MEDIANA EDAD, desea colocarse de ama de llaves para cuidar de un casa ó de manejadora. No tiene grandes pretensiones y desearía ir a la calle. Buenos informes. Inquisidor número 3, altos. 14387 4-20

TRES BOTONES DE ROSA DE LA INFANCIA

OZOMULSION

ALIMENTA Y CURA

MAURICIO OSORIO.

CORINA LOMBARDI.

JOSÉ FERNANDO RINCÓN.

“Tengo mucho gusto en recomendar la OZOMULSION, pues la he usado en mis niños con resultado muy satisfactorio.”

“M. J. OSORIO.”

“Sirve la presente para manifestar a Udes, mi sincera gratitud por el bien que me han hecho por medio de su valiosa preparación OZOMULSION, la cual salvó a mi niña, después de haber sido declarado incurable.”

“S. LOMBARDI.”

DE DAVID, PANAMA, FERTILIZADOS con la OZOMULSION CO. Nueva York-Paris-Londres.

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias. Dos tamaños: Grande y Mediano.

COMANDITARIO CON MIL PESOS HACE falta para un negocio de grandes utilidades. Dirigirse a R. S. DIARIO DE LA MARINA. 14340 8-20

AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA ISLA NECESITAMOS AGENTES PARA PROPONER UN GRAN NEGOCIO, HONRADO Y DE GARANTIAS. DIRIGIRSE A J. CAMEJO P., MANRIQUE 48, HABANA. 14263 8-18

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en notas desocupadas. Hace balances, liquidaciones etc. Neto 85 esquina a San Nicolás altos, por San Nicolás. 14416 8-23

“EL AGUILA” Agencia de colocaciones y negocios en general. Facilito sirvientes de todas clases en el acto; compra y venta de casas, solares y establecimientos. Dinero en hipotecas y gestiona con rapidez toda clase de licencias para fabricación y establecimientos. Da garantía en todo negocio. Aguilá 115, Telefono 1969. 13328 26-9N.

Dinero é Hipotecas DNERO EN HIPOTECA: LO DOY SOLO en buenas condiciones en esta ciudad a 8 por 100; demás barrios de la ciudad, Cerro, Vedado, del 9 al 12 por 100. Para el campo, P de la Habana, del 1 al 14 por 100. Perrota, Empedrado 35, de 2 a 4. 14320 4-20

M. ORBON, CUBA 22, FACILITO DINERO en pagarés, hipotecas en la Habana, en fincas rústicas, en todas las provincias. Dinero en todas cantidades al 7 y al 8, Gran reserva en las operaciones. 14269 16-21N.

DINERO Por alajas y prendas de algún valor á módico interés, surtido de prendas, muchachos y ropas á precios baratísimos; se duplica el fisco ó prolonga los contratos vencidos en el presente mes; se compran muebles. En Los Tres Hermanos, Consulado 94 y 96. 14268 26-9N.

DINERO PARA HIPOTECAS EN TODAS cantidades. Hay partidas al 8 y 9 por 100. También se facilitará la venta y compra de casas, solares y terrenos, etc. Se pasa á domicilio. P. del Río, Peletería La Esmeralda, Monte 43, de 10 á 12. 26-310C.

THE TRUST CO. OF CUBA DEPARTAMENTO DE BIENES COMPRA Y VENTA DE PROPIEDADES DINERO PARA HIPOTECAS 31 CUBA 31 C. 3471 N.

SE VENDEN SOLARES A PLAZOS Y A CENSO, EN EMPEDRADO NUMERO 31, P. E. VALDES 14401 8-23

VEDADO: Calle 19 CASI ESQUINA A J. se vende un chalet pintado, amarillito a blanco; puede verse á todas horas y para informes en el mismo día 8 a 9 p. m. los días hábiles. 14201 4-22

SE VENDE UN CAFE EN UNO DE LOS puntos de más movimiento de la Habana. Informan Oficios número 11, J. Casado. 14268 4-21

PARA UNO Ó DOS PRECIPITANTES Se vende una bodega sumamente barata. propia para dos muchachos que quieran trabajar. Informarán en el café de Leiz. 14319 4-20

AL COMERCIO: SE VENDE UN CAFE Y RESTAURANT en lo más céntrico de la ciudad, que tiene una utilidad de \$82 mensuales; para más informes J. M. Alfonso, Colón número 1, de 1 a 4. Telefono 100. 14326 4-20

SE VENDE UN PUESTO DE FRUTAS Y verduras en una de las calles más céntricas de la ciudad, por tener su dueño otros negocios que atender. Informan en Compostela 92, Depósito de huevos. 14329 8-20

EN MANRIQUE: VENDO 1 CASA MODERNA alto y bajo, 2 ventanitas, escalera de marmol; renta \$100 ora. precio \$5.000; en Campanario otra, alto y bajo, renta \$29.50; precio \$5.500. Figarola, Empedrado 38, de 2 a 4. 14321 4-20

EN MONTE: VENDO UNA GRAN ESQUINA de alto y bajo, con establecimiento, situada en lo más céntrico de la calle. Figarola, Empedrado 35, de 2 a 4. 14320 4-20

TRATO DIRECTO CON EL PROPIETARIO se venden muy en proporción por adelantarse el mismo del país, tres casas unidas en una superficie de más de 400 metros para fabricar, radicadas en calle céntrica é industrial, de esta Capital. Informan en la Carpeta del Hotel Flor de Cuba, Monte número 10, de 10 á 12 de la mañana. 14282 8-19

J. M. GARRIDO AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS Realiza toda clase de transacciones sobre propiedades urbanas y rústicas. Compra-venta valores cotizables en Bolsa. Dinero para hipotecas desde el 7 por 100 y en todas cantidades. Para pignoraciones á los mejores tipos. Escritorio: OBISPO 56. 14201 8-23

DE MUEBLES Y PRENDAS EN LINEA 110, esquina 14, SE VENDEN 2 lámparas, 3 escarpates, 1 apurador, 2 cuadros grandes, al óleo, alfombras, una vajilla nueva, de loza fina, cortinas y varias otras cosas. 14363 4-21

MUEBLES Se vende un juego de comedor, un juego de cuarto, un juego de sala, 1 lámpara de cristal de 5 luces, una de tres, una lira, una sombrerera, un escarpate de color, uno corriente, uno de esbojo, un vestidor, una cómoda tocador, un lavabo de depósito, una cama, una mesa de noche, un buró, un apurador una mesa corredora, una nevera, un canastillero, un estante, una vajilla pedernal, una máquina Singer y otros muebles más, juntos ó separados. Animas 81. 14357 4-21

PIANOS CHASSAIGNE-FRERES Los recibe todos los meses y tiene constante surtido de cinco modelos, Anselmo López, Obispo número 127. Pianos de alquiler con barra y letra para pareja y sus almas, a fin de semana. Se afinan y componen. C. 3618 12N-19

SE VENDE MUY BARATO UN PIANO de uso en muy buenas condiciones. Para informes Calle F esquina á 15, Vedado. 14294 8-19

BLANCO 28, SE VENDEN POR AUSENTE las familias, los siguientes muebles: dos preciosos juegos de maderas, compuesto cada uno de cinco piezas; un espejo dorado con mesa y otros muebles más. C. 3618 8-19

MUEBLES Y PIANO: SE VENDEN MUY baratos, un juego sala, Reina Regente, de májaga, casi nuevo, un gran piano alemán Kallmann, casi nuevo, juego de miterie fino, varios muebles de cuarto, una prona, sillones y otros muebles más en venta. Tenerife 5. 14387 8-16

BUENA OPORTUNIDAD: SE VENDE UN elegante juego de comedor de májaga y marmol rosa, en buen estado, para persona de buen gusto. Puede verse á todas horas en San Lázaro 151. 14044 15-11N.

ALMACEN DE PIANOS DE E. Custin, Habana n. 94

Vendo al contado y á plazos PIANOS BLUTHNER, CAMPBELL, ROSENBERG, HEILNER, ESTEY & C. "EL AUTOPIANO". Variado surtido de rollos de música para instrumentos pianos. PIANOS DE ALQUILER en buen estado. C. 3572 16-12N.

SE VENDE EN 30 CENTENES UN sillón para enferma marca Dupont, de París. Se puede ver de 9 á 12 de mañana. Calle B número 16 entre 9 y 11, Vedado. 14238 8-17

PIANOS Boislaot de Marsella, Lenol Freres y Hamilton de caoba nueca refractaria al comen, nuevos modelos con excelentes voces y forma elegante, los vende al contado y á plazos sus únicos importadores, Viuda é hijos de Carreras, Agustete 53, Telefono 681. Se afinan y arreglan toda clase de pianos garantizando los trabajos. 12958 8-17

DE CABRUJES PROPIO PARA PERSONAS DE GUSTO ó para paseo, se vende un magnífico Fiaton francés, de cuatro asientos, casi nuevo, del fabricante J. Barrieu, con sus correspondientes barra y letra para pareja y sus almas y fuelle de quita y pon. Se puede ver e informan de su precio en Aguilar 75. 14472 8-34

NO COMPRA AUTOMOVIL SIN PASAR por ANIMAS 135. Hay uno que se da barato y que está en perfectas condiciones su motor y carrocería. Cuba Motor Hally Co. 14451 8-24

AUTOMOVIL Se vende un Fiat, de 40 caballos de fuerza, casi nuevo, Informes Chouffeur, Animad 146. 14321 8-20

SE VENDE Un coche milord americano casi nuevo, y una limonera francesa, muy barato. Informarán en O'Reilly 75, bajos. 14266 8-18

SE VENDEN Ó CAMBIAN Carruajes de todas clases, como Duquesas, Mylords, Facetons, Trans, Tiburces. Los impresionables carruajes del fabricante "Hubcock" solo esta casa los vende y los hay de vuelta entera y media vuelta. Taller de carruajes de Federico Dominguez, Manrique 138, entre Salud y 2. 14061 8-11

DE ANIMALES SE VENDEN Una bonita y fuerte pareja de caballos que también trabajan separados. Informes P. Andren, Arquitecto, Esco 22, Vedado. 14352 8-31

DE MAQUINARIA Motor Challenge de alcohol

Para toda clase de industria que sea necesario empicar fuerza motriz, Informes y precios los facilitará á solicitud Francisco P. Andren y Comp. Único agente para la Isla de Cuba. Almacén de maquinaria, Cuba 60, Habana. 13988 16-10N.

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS Vendemos donkeys con válvulas para pistones, barras etc. de bionco, para carros y todos servicios; carros y máquinas de vapor; las mejores romanas y máquinas de todas clases para establecimientos ganaderos; tuberías, planchas de hierro, tanques, alambre, polvos "Green" de los señores Hermanos, Lamparilla número 8, Telefono 156. Aparador 321, Telégrafo "Franchise". Habana 8720 16-12N.

MAQUINA PARA CORTAR VIGAS Se vende en buen estado una máquina de cortar á mano de gas de acero de 3' por 12' marca PELS. American Steel Co. OFICIOS 19, ALTOS c. 3809 7-18

HACENDADOS Y AGRICULTORES Una segadora Advance Buckeye número 1 cuesta \$65.00 oro en el depósito de maquinaria de Francisco P. Amat y Comp. Cuba c. 3432 18

Fabricación de azúcar Por el último procedimiento aconsejado por Prinsen Gergits en Java, que da un rendimiento ha dado, en el agostamiento de miles. Ocho Germanos cargo de una fabricazera. Avisen á Químico, Sábiz 21, Habana. 13957 15-10N.

MISCELANEA CAJA PARA MARCAR VENTAS sistema alemán, verdaderamente útil y á primera de filtraciones, precio \$40. Obispo 85, bodega. 14476 8-16

PLANTAS FINAS Siete clavetes dobles var. \$1.50; diez palmas var. \$4.00; Diez y ocho rosales var. \$1.50; Ocho Germanos var. \$2.00; Acahuas \$1.25; Camélias \$1.75; Remolón GRATIS á cualquier punto al recibir de \$5.00 en adelante. Informan en el punto de Cuba, Juan B. Carrillo, Mercaderes 11. 14089 16-12N.

TANQUES DE HIERRO DE TODAS medidas, Hierro galvanizado y corriente. Toda clase de trabajos de pintura. Cuadra é Intero 67, D. J. P. y Muga. 14311 15-13N.

SEMILLAS DE HORTALIZAS A precios de CATALOGOS AMERICANOS ESPECIALES para el clima de Cuba, de \$1.00 por paquete. Se remite franco de portes á cualquier punto de Cuba, Juan B. Carrillo, Mercaderes 11. 14089 16-12N.

REMATE DE PINTURAS GANGA QUE DEBE APROVECHARSE

Detallamos las averías del Círculo, vendiendo á 87 centavos la lista de un galón que vale \$1.15 al por mayor. Esta pintura es de superior calidad; viene preparada lista para usarse. Tenemos de todos colores, gran cantidad, incluso granitos y minúsculos. JULIAN AGUILERA & Co. Ferretaría, Mercaderes 27, Habana. 14062 15-12N.

ROBROS ANFALMENTANTES ESPECIALES para los Anuncios Franceses son los Sr. L. MAYENCE & Co. 18, rue de la Grange-Batelières, PARIS

Curación, con el Elisir y preparación, de la Sra Lardoux alacada de Tuberculosis pulmonar

Doña Manuela LARDOUX, representante en el fotograma, es natural de Perreux y Vaucluse.

Dr. Dupuyroux, 5, Square de Messine, París.

Dr. S. — El Elisir Dupuyroux es á base de extracto de adena de Indes, yodo, hierro y sales de sodio, y es el único que garantiza la curación de la tuberculosis pulmonar. El Elisir de Dupuyroux es el único que garantiza la curación de la tuberculosis pulmonar. El Elisir de Dupuyroux es el único que garantiza la curación de la tuberculosis pulmonar.

Imprenta y Estereotipo del DIARIO DE LA MARINA. Teniente Rey y Prado.